

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

S. Florencio, Obispo.

DE LA PENINSULA.

MANZANARES 29 de Setiembre.

Todas las fuerzas disponibles de este ejercito de Reserva se van concentrando en Ocaña. Para el 8 ó el 9 del entrante habrán reunido en dicha villa 7 batallones que presentarán una fuerza de 9,000 infantes y ademas hasta 800 caballos. Toda esta tropa está en un pie magnifico de disciplina y perfectamente equipada.

Quedan cubiertos los puntos principales de la linea: dejamos en la Mancha muy cerca de 6,000 hombres. La magica influencia de nuestro general Narvaez ha sabido aprovechar el tiempo de una manera verdaderamente prodigiosa reanimando el muerto espiritu de este pais, en terminos de haber resucitado, su Milicia nacional que ya no existia. De 9 á 40,000 infantes hay ya organizados, armados y uniformados y hasta 2,000 caballos. Para 1º de Octubre debe pasar revista esta fuerza en los diferentes puntos que el General tiene asignados á la Milicia de los pueblos. ¡Que dolor que no hayan dejado completar la obra! Con algunos dias mas las fuerzas del pais hubieran estado en situacion de encargarse de por si solo de la defensa del pais. Pero no se ha dejado tiempo para concluir las sólidas fortificaciones que los pueblos estaban elevando, impulsados á hacer tan crecidos gastos por la confianza y el entusiasmo que les ha inspirado la conducta del General. Dudo que el sistema que este tenia pensado para asegurar la quietud del pais despues de nuestra salida, se lleve adelante saliendo de aqui nosotros antes de tiempo. Lo peor es que no ha permanecido el General en la provincia de Toledo el

tiempo necesario. La nacion tendrá que llorar la inconsiderada determinacion de no haber estinguido el fuego de la rebelion en esta provincia en los momentos en que se iba á conseguir de una manera tan completa como se ha logrado en la provincia de Ciudad-Real.

Ya que salimos de este pais esperamos que se realice la esperanza que formamos desde nuestra llegada á estas provincias de que terminada que fuese nuestra obra de pacificacion, tendríamos la honra de ser pasados en revista por SS. MM.

Este ejercito merece ser visto por nuestras augustas Reinas y por los habitantes de la heroica villa de Madrid que verán en los cuerpos que lo componen los efectos sorprendentes de una buena educacion militar que en tan corto tiempo y en medio de continuas marchas y activas operaciones ha hecho de quintos sin esperiencia, veteranos.

Donde quiera que nos conduzcan las disposiciones del Gobierno, tenemos la confianza que interin permanezcamos reunidos y bajo las ordenes de nuestro General Narvaez, no habrá empresa superior á nuestro entusiasmo y á nuestra ciega confianza de ser conducidos á la victoria.

LORCA 4 DE OCTUBRE

La pasada noche de ayer, noche de luto, de llanto, de desgracias para esta ciudad, ha dado por resultado presentar el espanto y afliccion de que se ve agoviada. Serían como las diez de la noche, cuando se empezó á sentir un ruido lejano que todos creyeron ser una gran tempestad de granizo: coincidia para asi creerlo el haber

estado to o el dia con varios nubarrones, unas veces chispeando y otras formalizada la lluvia, aunque de poca duracion; mas por momentos fué creciendo el estrepitoso ruido de tal manera, que el pueblo amedrentado y lleno de espanto por los bramidos que se hacian mas fuertes, llegó á comprender la realidad por los alaridos y llantos que se precibieron de los vecinos que habitan en la puerta de San-Gines, confinante al rio: este venia tan crecido de agua, que presentaba la idea de otro 30 de Abril de 1802, dia en que se reventó el pantano. Efectivamente, las aguas llegaban á la esquina del convento de la Merced, y viéndose inundadas todas las calles que hay mas á bajo, por la parte del barrio de San-Cristóbla: penetraba el agua por encima de la muralla, y corria por las calles llenando de terror á sus moradores: en suma, las victimas, la ruina de familia enteras, y generalmente daños y perjuicios ocasionados, son enteramente importantes y esoesivos. El ilustre Ayuntamiento, en union del Juez de primera instancia y Comandante militar, se constituyeron y siguen en permanencia, dictando las providencias que en tan perentorio caso correspondian; entre otras la de proporcionar harina y trigo, preparando carruages para llevarlos á moler á los Vélez, en razon á que los de esta todos están imposibilitados; los panaderos en el pósito á disposicion de una comision para facilitar pan á los necesitados: en fin, todo aquello que tiende á socorrer á los afligidos, conservacion de la tranquilidad pública, y evitar robos, &c. Los Alcaldes, al primero D. Blas Ey-tier, en compañía del Comandante

militar, el capitán de caballería D. Juan Francisco Garcia, toda la noche se les vió recorriendo las orillas del río; y asimismo los segundo y tercero D. Juan Bausastre y D. Antonio Garcia, también el Juez de primera instancia D. Pedro Saldueño, en los cometidos que tenían á su cargo. Igualmente la Milicia Nacional, por medio del toque de llamada y tropa concurrió, y sigue ocupando las dilatadas orillas del río, dando su guardia en la casa consistorial, y retén en la plaza de la Constitución. Por ahora no puede detallarse cuanto ha ocurrido; luego que adquiriera noticias fijas, no admitiré momento en comunicarlas para que llegue á noticia del público: entretanto merece justamente esta ciudad llamen VV. la atención del Gobierno de S. M. para que atienda con su mano benéfica la triste posición que presenta esta población.

CADIZ.

Jueves 18 de Octubre de 1838.

Desde que empezó á arder la guerra en España entre el despotismo y la libertad, tuvo principio otra no menos encarnizada entre los defensores del Gobierno representativo, del Trono legítimo, y de la santa causa de la civilización del siglo en que vivimos, Así acontece también en todas las demás naciones que han tremolado gloriosamente la enseña de la ilustración y el progreso social. En Francia y en Inglaterra existe muy viva la lucha de principios que riñen los defensores de la libertad, y en la primera de estas dos naciones se ha sostenido hasta con las armas en la mano, prodigándose la sangre como en los campos de batalla. Este es un resultado inevitable y necesario del Gobierno representativo, en que dominan las mayorías, y cuya garantía principal es la publicidad y discusión. Donde quiera que se brinde á los hombres con el poder y con el mando, han de emplear estos todos los recursos que les dicten sus talentos, y les permitan su moralidad para llegar á él. Donde quiera que se abra la discusión, señaladamente sobre asuntos de tanta trascendencia como los de alto Go-

bierno, se han de manifestar encontrados pareceres, distintos sistemas, y distintas combinaciones del ingenio humano. Pero aunque sea este, como acabamos de decir, un resultado inevitable no por eso creemos exentos de toda responsabilidad á los hombres que se entregan á la lucha de los partidos, cualesquiera que sean los medios de que se valgan, y las armas de que usen, cualesquiera que sean los móviles que los arrastren, y el fin á que se dirijan. No es lícito aspirar al poder, ni satisfacer la ambición de mando valiéndose de medios que reprueba la moral pública, y usando de armas que, tarde ó temprano, han de herir de muerte el seno de nuestra Nación tan maltratada por el golpe de los sucesos como por las injurias de los hombres. No es lícito dejarse arrastrar por pasiones é intereses particulares, ó distintos de los de la asociación. No es lícito caminar á un fin que no conduzca á la salvación, y bienestar del país, sino al triunfo de algunos hombres y á la negociación de sus intereses. Y no se crea por esto que condenamos la ambición, y las demás pasiones que se desarrollan poderosas en el hombre, y que se dirigen á su goce individual. No: porque nada hay en él que no aspire á su objeto, y la Providencia le ha dotado de los instintos y pasiones que á primera vista parecen mas perniciosas y destructoras para el bien y para el fomento progresivo de las sociedades. La ambición que respeta los preceptos inmutables de la moral y la justicia, y los consejos de la conveniencia social es saludable á los estados, por que sirve para revestir con la magistratura del mundo á los mas fuertes y poderosos en la arena de la legalidad, en las asambleas, en la prensa, y en el ejercicio de todos los poderes políticos; en una palabra, á los mas sábios, á los mas virtuosos, á los mas influyentes. Los que no obran así merecen la execración de los hombres de bien y las censuras de la historia. Arráncanos estas reflexiones el escándalo que diariamente ofrecen á nuestros ojos algunos periódicos de la oposición que, en nuestro juicio, se valen de medios perjudiciales al Estado para conquistar el poder en beneficio de los hombres á cuyos intereses é ideas sirven de órgano. Exagérase en ellos comúnmente el mal estado de la guerra civil, se abultan nuestros desastres militares, se presentan nuestros triunfos como insigni-

ficantes y nullos, se fomenta el desaliento y la desconfianza, y se espante la alarma y el sobresalto en todo el país. No es lícito, repetimos, aspirar de este modo al mando y al poder; y si pretenden los partidos ser respetados, es indispensable que se dirijan todos ellos á sus fines por los medios que no condena la moral pública y que se valgan de armas que hieran de muerte á los partidos rivales; pero que nunca pueden penetrar en el seno de esta Nación por quien sacrificamos todos mutuamente nuestros bienes, y en cuya defensa prodigan los buenos españoles su sangre.

Las circunstancias en que el país se encuentra hace cinco años, hacen mas cruel y peligrosa, que en ninguna otra Nación de Europa, la lucha de los partidos en que se dividen los defensores de la causa constitucional: porque permaneciendo poderosa una facción que, á mano armada, intenta locamente detener el irresistible curso de la regeneración política y social, que tuvo principio en 1834, y tratándose por consiguiente en los asuntos de gobierno nada menos que de la salvación ó ruina del Estado, necesariamente ha de ser mas violento el choque de los intereses, y mas encendido el ardor y efervescencia de las pasiones. Pero estas circunstancias hacen mas indispensable la prudencia de los partidos que aspiran al mando, y aumentan el catálogo de los deberes que han de observar en las relaciones de la vida política; porque si su conducta puede ocasionar grandes males, y si á cada paso corremos inminentes peligros mas cautos y prudentes debemos obrar, y mayor responsabilidad contraemos por nuestros actos. El deseo de las reformas es comúnmente el pretexto de que se valen los partidos para llevar á cabo sus proyectos de ambición; pero ni entre nosotros es ya posible revestir la máscara de reformadores, porque harto hemos reformado, ó por mejor decir destruido; ni en el día se debe tratar principalmente de reformar, sino de salvar el Estado. Ni en las demás naciones suele ser comúnmente el deseo sincero de las reformas, ni la convicción profunda de los principios, ni el temor de los peligros que amenazan, la causa productora de la lucha de los partidos y de la efervescencia de los ánimos. En Francia no hay peligro de que la revolución sea vana, porque esta es poderosa, y sus contra-

rios son débiles. La carta reformada en 1830, y las leyes orgánicas promulgadas desde la revolución de Julio, ofrecen las garantías más sólidas de estabilidad y firmeza en favor de un orden político, que debe satisfacer todas las exigencias nacionales, que no sean anárquicas ni subversivas. Por otra parte, tampoco puede inquietar los ánimos la situación económica de aquel país en que la agricultura y la industria progresan de día en día, en que el comercio extiende cada vez más su dominio y sus fuerzas, y que toda la prosperidad pública se desarrolla y fomenta. Y sin embargo, hemos visto en ese país agitarse á los diferentes partidos desde 1830, entorpecer la marcha del Gobierno, atacar por medio de la prensa, con las armas del ridículo y hasta de la caricatura, así al Trono como á la ley fundamental del Estado.

No hay ejemplo en la historia de tanta inquietud y de un estado social tan alarmante y violento como el de Francia en los años desde 1831, hasta 1834 en medio de tanta prosperidad y tantos elementos de sosiego y de calma. Preciso es, pues, buscar la causa de estos efectos en otra distinta del malestar de los pueblos, la cual es sin duda el fanatismo político inspirado y dirigido en la gente bulliciosa, y aun entre los pacíficos habitantes de las grandes poblaciones, por la ambición de los que aspiran al mando y al poder en medio de las revueltas. Esta es la nueva palanca de Arquímedes, que pone en movimiento todos los ánimos, que excita las desconfianzas, que enciende y aviva los odios, y que arrastra á las facciones de todo género á la rebelión y al desorden. Dos son los móviles que impelen á los hombres á la acción en la vida política, el convencimiento de sus ideas y doctrinas, y el deseo inasaciable del mando, por el primero, son movidos los hombres de moralidad y de conciencia política: por el segundo, los hombres llamados vulgarmente de mundo, los intrigantes, los que se valen de los acontecimientos políticos para satisfacer sus pasiones y hasta sus caprichos. Los de este último linaje son más comunes en los tiempos de revolución, porque, siendo en ella más fuerte la lucha, se excitan también con mayor fuerza las pasiones y por consiguiente es también mayor el deseo de satisfacerlas hasta el punto de arrastrar tras sí la fé en los principios, y de callar los sentimientos generosos,

y los gritos de la conciencia.

La ambición de los gefes de partido, y de los que con ellos intentan ascender al mando, es la causa de la alarma y agitación del país, y de las insurrecciones populares que son su consecuencia irresistible. Así es que todas ellas empiezan por los artículos alarmantes de los periódicos anarquistas, por las ojas volantes que circulan los partidos, por las exposiciones de los cuerpos militares ó administrativos que son arrastrados hacia el movimiento popular. Los responsables ante Dios y los hombres de los desastres que producen al país las insurrecciones, son, pues, los gefes de partido, los escritores y todos los que con sus actos ó sus escritas son su primera causa. A su voz se alza el reducido número de gente inquieta y bulliciosa que no tiene intereses que comprometer, y sí esperanzas de medrar, y tras ellos la poderosa mayoría de gentes incautas que, ó no tienen ilustración bastante para comprender las situaciones políticas y los males que de su conducta han de surgir al Estado, ó que, aunque posean talentos é instrucción, les es más cómodo creer á las voces mágicas que conmueven, que tomarse el trabajo de investigar, y discurrir. De todos modos los principalmente responsables son los que extienden las ideas alarmantes y subversivas, conociendo su falsedad, porque en esto consiste el crimen. Los hombres ilustrados que pudiendo conocer á fondo la situación del país dan crédito, sin ulteriores cálculos, á los gritos de alarma, cometen también una falta reprehensible; por el delito de rebelión añaden la indiferencia y desprecio por la suerte del país. Los menos criminales son los hombres absolutamente ignorantes é idiotas que, creyendo de buena fé que el Estado se hunde y no pudiendo salir de este error por su ignorancia, se dejan llevar más bien de la idea del peligro, que del precepto de la obediencia pasiva á las autoridades y al Gobierno Supremo.

El Tiempo.

EL ROMANTICISMO

Y LOS ROMANTICOS.

Continua.

De esta manera mi sobrino caminaba á la inmortalidad por la senda de la muerte, quiero decir,

que con tales fatigas, cumplía lo que el llamaba su misión sobre la tierra. Empero la continuación de las vigiliias, y el obstinado combate de sentimientos tan hiperbólicos habianle reducido á una situación tan lastimosa de cerebro, que cada día me temia encontrarle consumido á impulsos de su fuego celestial.

Y aconteció que para acabar de rematar lo poco que en él quedaba de seso hubo de ver una tarde por entre los mal labrados hierros de un balcón á cierta Melisendra de diez y ocho años mas pálida que una noche de luna, y mas mortuaria que lámpara sepulcral; con sus luengos cabellos trenzados á la Veneciana, y sus mangas á la Maria Tudor, y su blanquísimo vestido á la Esmeralda y su cruz de oro al cuello á la huérfana de Vuderslach.

Hallábanse á la sazón meditando, los ojos llevados al cielo, la mano derecha en la apagada mejilla, y en la izquierda sosteniendo debilmente un libro abierto... libro que segun el forro amarillo, su tamaño y demás proporciones no podia ser otro á mi entender que el *Hande Islandia* ó el *Bug-Jargal*.

No fue menester más para que la chispa eléctrico-romántica, atravesase instantaneamente la calle y pasase desde el balcón, de la doncella sentimental al otro frontero do donde se hallaba mi sobrino, viniendo á inflamar subitamente su corazón. Miráronse pues: creyeron adivinarse; luego se hablaron y concluyeron por no entenderse, esto es, por entregarse á aquel sentimiento vago, ideal, fantástico, frenético que no se bien como designar aquí, si no es ya que me valgo de la concebida calificación de *romanticismo puro*.

Pero al cabo el sugeto en cuestión era mi sobrino, y el bello objeto de sus arrobamientos una señorita hija de un honrado vecino mio, procurador del número, y clásico por todas sus coyunturas. A mi no me desagradó la idea de que el muchacho se inclinase á la muchacha (siempre llevando por delante la más santa intención) y con el deseo también de distraerle de sus melancólicas tareas no solo le introduje en la casa sino que favorecí (Dios me lo perdone) todo

lo posible el desarrollo de su inclinación.

Lisongeabame, pues, con la idea de un desenlace natural y espontáneo sabiendo que toda la familia de la niña participaba de mis sentimientos, cuando una noche me hallé sorprendido con la vuelta repentino de mi sobrino, que en el estado más descompuesto y atroz, corrió á encerrarse en su cuarto gritando desenfrenadamente: = ¡Asesino...! ¡Asesino...! ¡Fatalidad...! ¡Maldición...!

= ¿Que demonios es esto? = Corro al cuarto del muchacho; pero había cerrado por dentro y no me responde; vuelvo á casa del vecino por si alcanzo á averiguar la causa de aquel desorden y me encuentro en otro no menos terrible á toda la familia: la chica accidentada y convulsa, la madre llorando, el aire fuera de sí... = ¿Que es esto, señores?; que es lo que hay? = ¿Que ha de ser, (me contestó el buen hombre) ¿que ha de ser? sino que el demonio en persona se ha introducido en mi casa con su sobrino de V.... Lea V. la V. que proyectos son los suyos que ideas de amor y de religión... y me entregó unos papeles que por lo visto había sorprendido á los amantes. = Recorri los rápidamente y me encontré diversas composiciones de estas de tumba y hachero que yo estaba tan acostumbrado á escuchar á mi sobrino. En todas ellas venia á decir á su amante con la mayor ternura que era preciso que se muriesen para ser felices: que se matara ella y luego él iria á derramar flores sobre su sepulcro, y luego se moriria tambien y los encontrarían bajo la misma losa. Otras veces la proponia que para bair de la tiranía de los hombres ("este hombre soy yo" decia el pobre procurador) se ocurriese á los bosques ó á los mares, y que se irían á una caverna á vivir con las fieras, ó se harían piratas ó bandoleros; en unas ocasiones la suponía ya difunta, y la cantaba el responso en bellisimas quintillas y coplas de pie quebrado; en otras llenabala de maldiciones por haberle hecho provar la ponzoña del amor. = Y á todo esto (añadia el padre) nada de boda, ni nada de solicitar un empleo para mantenerla... Vea V., vea V.;

por ahí ha de estar... oiga V. como se explica en este punto... Ahí en esas coplas ó seguidillas, ó lo que sean en que le dice lo que tiene que esperar de él...

Y en tan fina esclavitud
Solo puede darte mi alma
Un suspiro... y una palma...
Una tumba... y una Cruz...

Pues cierto que son buenos adimiculos para llenar una carta de dote... no si nó echelos V. en el puchero y verá que caldo sale... Y no es esto lo peor, (continuaba el buen hombre) sino que la muchacha se ha vuelto tan loca como el y ya habla de feretros y letanias, y dice que esta desojada y que es un tronco carcomido, con otras mil barbaridades que no sé como no la mato... y á lo mejor nos asusta por las noches despertando despavorida y corriendo por toda la casa diciendo que la persigue la sombra de no se que Astolfo ó Ingolfo el exterminador; y nos llama á su madre y á mi; y dice que tiene guardado un veneno, no se bien si para ella ó para nosotros; y entretanto las camisas no se cosen, y la casa no se barre, y los libros malditos me consumen todo el caudal

Sosieguese V. señor D. Cleto, sosieguese V. = Y llamandolo aparte le hice una explicacion del caracter de mi sobrino componiendolo de suerte que si no le convencí de que podia casar á su hija con un tigre, por lo menos le determiné á casarla con un loco.

Santisfecho con tan buenas nuevas, regresé á mi casa para tranquilizar el espíritu del jóven amante; pero aqui me esperaba otra escena de contraste que por lo singular tampoco dudo en apellidarla romántica.

(Se continuará.)

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Por Decreto del S. Intendente de esta Provincia fecha 2 del corriente, ha dispuesto se saque á pública subasta por término de cuarenta dias una casa sita en la Ciudad de las Palmas en Canaria y calle que laman de la Peregrina que pretenció al suprimido Convento de Monjas Bernardas de la misma Ciudad valorizada por

peritos nombrados al efecto en cantidad de 36765 rs. vn. y capitalizada por la Contaduria del Establecimiento, por nu quinqueno de su producto á renta, en 33750 rs. y siendo menor esta cantidad que la de la pericia se tomará aquella por tipo de este remate que tendrá efecto el dia 17 de Diciembre inmediato y hora de diez á once de su mañana, en las casas consistoriales de esta Capital, ante el Sr. Jucz de 1.ª Instancias D. Domingo Azcona y Calvo y Escribano de D. José Oliver, con asistencia del Comisionado Principal de Amortizacion, ó persona que le represente, y citacion del procurador Sindico.

Lo que se hace saber al público por medio de los periódicos de esta Capital para que las personas que quieran interesarse en la adquisicion de esta finca, ocurra ó hacer sus proposiciones al parage señalado.

Santa Cruz de Tenerife Noviembre 5 de 1838 = Francisco Diaz Leal.

Ardua empresa toma sobre si quien se encarga de regir á muchos... Si echa por el rigor, debilita al flaco; si por la blandura, esfuerza al Olliosa fue aquella, témanme, y a'orrézcame; y l'inguida la otra, no me teman, como me amen. = Márquez.

EMBARCACIONES.

- 1º Salió para Malaga el Mistico español S. Antonio su capitán D. Cipriano S. Juan y lleva 800, fanegas de trigo 2 quintales de cochinilla y 450 pesos fuertes.
- 2º Entró una Valandra Ynglesa nombrada Herry su capitán Guillermo Jowsonen 4 dias de Cadiz con aguardiente y hierro, con destino á Tampico.

Editor responsable P. M. RAMIREZ

Imprenta de EL ATLANTE.